



AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato Argentino de Optimist Por Equipos (CAOPE), estará organizado por el **Club Regatas San Nicolás (CRSN)** junto a la Asociación de Optimist Argentina (AOA) y bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting (FAY).

AVISO DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1 El Campeonato se regirá por las 'reglas', tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2013-2016 de la World Sailing (WS) incluyendo el *Apéndice D* del RRV
- 1.2 Regirá RRV D2 de la WS.
- 1.3 Se recuerda a los participantes que será obligatorio la utilización de una bandera de protesta de dimensiones no menores a 15x20 cm.
- 1.4 Se modifica la regla 60.1 como sigue: No se les permitirá a los participantes el derecho a protestar por infracciones a cualquier regla relacionadas con publicidad.
- 1.5 Las Instrucciones de Regata podrán modificar otras reglas según 86.1(a) del RRV.
- 1.6 Regirán las Normas para la Organización de Competencias de la FAY.
- 1.7 Control Antidoping.
 - 1.7.1 Se le recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice:

Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la WS, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 63.1.
 - 1.7.2 Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Según lo previsto en la Regulación 20.5.3 (a), y con referencia a lo indicado en la Regulación 20.3.2, no se permitirá ningún tipo de publicidad.
- 2.2 Se podrá requerir a todos los competidores que exhiban la publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCION

- 3.1 El Campeonato es abierto a los competidores de la Clase Optimist que cumplen con los requisitos de elegibilidad expresados a continuación:
 - 3.1.1 Deberán haber nacido en el año 2001 o después.

www.velacrsn.com

info@velacrsn.com

 @velacrsn



3.1.2 Tener en cuenta la regla 4.6 de las Reglas de la Clase. Para los competidores argentinos o que naveguen para Argentina esto implica que deberán estar asociados a la AOA, es decir deberán tener al día la anualidad correspondiente.

3.1.3 Todo competidor, menor de edad, debe figurar en el listado de la FAY donde aparecen quienes entregaron el documento de "Autorización de Menores de edad en Regata", o presentar original certificado ante escribano público. Link a la página de la FAY: www.fay.org.ar. Dicho listado será publicado el 04/12/2016 en la web www.velacrsn.com en la sección "Documentos" / "Otros documentos". Quienes no figuren en dicho listado ni entreguen original certificado no podrán competir, sin excepción.

3.1 Habrá un máximo de 24 plazas disponibles. El evento no se realizará con menos de 8 equipos inscriptos. En caso que la cantidad de inscriptos supere la cantidad de plazas disponibles, la AO se reserva el derecho de asignar las plazas entre los equipos inscriptos.

3.2 Un equipo estará conformado por 4 o 5 miembros y será inscripto por un entrenador o jefe de equipo quién será responsable por la comunicación del mismo con la AO.

3.3 Se recibirán inscripciones provisorias hasta el 04 de diciembre a las 12:00 hs.

3.4 El día 06 de diciembre la AO publicará en el TOA el programa de regatas.

4. COSTOS

4.1 El costo de inscripción será de \$ 300 (trescientos pesos) por equipo. **La modalidad de pago es únicamente bancaria.**

4.2 Procedimiento de inscripción:

4.2.1 Las inscripciones de los timoneles se realizarán, una vez completado el pago, llenando los formularios electrónicos. Los mismos estarán disponibles en el sitio web www.velacrsn.com a partir del 1 de Septiembre de 2016 y hasta el 4 de Diciembre de 2016. Deberán contar con el comprobante de depósito o transferencia bancaria digitalizado en formato PDF o JPG que deberá ser subido a la página al momento de completar el formulario.

4.2.2 Diariamente se publicará en la web [velacrsn.com](http://www.velacrsn.com) en la sección "inscripciones" / "inscriptos" un listado con las inscripciones de los timoneles confirmadas. La confirmación tardará máximo 48hs. hábiles. No enviar dos veces el formulario, de no ser confirmado comunicarse a info@velacrsn.com.

4.2.3 Los entrenadores y jefes de equipo deberán inscribirse llenando el formulario de inscripción electrónico disponible en la web www.velacrsn.com.

4.2.4 Los datos para realizar la transferencia o depósito bancario del costo de la inscripción de los timoneles son:

Beneficiario: Club Regatas San Nicolas

www.velacrsn.com

info@velacrsn.com

 @velacrsn



Nombre del banco: Santander Río - Sucursal 188 -San Nicolas

Número de cuenta: N° 188-4639/2

CUIT: 30-50676200-2

CBU: 07201888 20000000463922

Tipo de cuenta: Cuenta Corriente

4.2.5 Los valores recibidos por la Autoridad Organizadora deben ser netos, libres de comisiones y demás gastos bancarios. Cualquier deducción realizada por los bancos será cobrada a los competidores

4.2.6 Las solicitudes de devolución de inscripciones solo serán aceptadas por cuestiones de fuerza mayor y serán a criterio del comité de regatas. Podrán deducirse gastos administrativos a criterio.

5. PROGRAMA TENTATIVO:

Jueves 08/12/2016	10 hs. Reunión de Timoneles CAO por Equipos. 11 hs. Regatas CAO por Equipos. Día de descanso ENP.
----------------------	---

5.1 No se dará ninguna señal de atención después de las 19:00.

6. ACREDITACIÓN

6.1 Los participantes deberán ser acreditados por sus entrenadores o jefes de equipos.

6.2 Los entrenadores y jefes de equipos, deberán acreditarse personalmente en la Oficina de Regatas del CRSN a fin de confirmar sus datos de inscripción.

7. MEDICIONES E INSPECCIONES

7.1 Se podrán realizar controles de elementos de seguridad a todos los participantes, todos los días antes de bajar al agua o al finalizar cada regata tanto en tierra como en el agua. Los participantes que no tengan el equipo correcto y en buenas condiciones están sujetos a no bajar al agua.

7.2 Se controlará que todos los participantes bajen al agua con su dispositivo de flotación personal (PFD) colocado y en buenas condiciones. El PFD deberá permanecer puesto hasta su regreso a puerto, excepto durante un cambio de ropa. Esto modifica RRV 40 y el preámbulo de la Parte 4 del RRV.

7.3 Será responsabilidad de los competidores verificar que su equipamiento cumpla con la norma ISO 12402-5:2006 para dispositivos de flotación personal.

7.4 Cada barco deberá contar con el Registration Book correspondiente y las velas deberán estar acompañadas por su Certificado de Medición (CR 2.5.6 y 6.1.4).

7.5 A cada competidor le está permitido utilizar sólo un casco, una orza, un timón (completo con caña y extensión), un mástil, una botavara, un pico y una vela durante la duración total

www.velacrnsn.com

info@velacrnsn.com

 @velacrnsn



del campeonato. Estas partes del equipo deberán cumplir con los requerimientos de medición de la AOA y podrán ser inspeccionadas/medidas por el Subcomité de medición en cualquier momento del campeonato.

- 7.6** La sustitución de equipo dañado o perdido sólo será permitida luego de la expresa aprobación por escrito de la Comisión de Regata. Los pedidos de sustitución de equipo a la Comisión de Regata deberán realizarse en la primera oportunidad razonable.
- 7.7** Si la sustitución se realiza en el agua entre regatas, tanto el equipo dañado como el sustituto se deberán presentar al Subcomité de Medición al finalizar las regatas del día. En este caso, la sustitución está sujeta a la aprobación por parte de la Comisión de Regata realizada retrospectivamente.

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 8.1** Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en www.velacrsn.com Sus correspondientes modificaciones, si las hubiere, serán publicadas en la web mencionada y estarán publicadas en el tablero oficial de avisos (TOA).

9. SEDE DEL EVENTO

- 9.1** El Campeonato se llevará a cabo en la ciudad de San Nicolas, en la Provincia de Buenos Aires. La sede náutica será el Club Regatas San Nicolas (CRSN) y el área de regatas estará en la Laguna del Saco (brazo del Rio Paraná). Dirección del club: Av. Juan Manuel de Rosas 100, San Nicolas, Prov. de Bs. As, Argentina.

10. RECORRIDOS

- 10.1** Se utilizará el recorrido tipo 'S' dejando las dos primeras marcas por estribor y las siguientes por babor.

11. PUNTAJE

- 11.1.** Se utilizará una ronda de doble eliminación.

12. UBICACIÓN

- 12.1.** El evento será parque cerrado. Las embarcaciones participantes deberán permanecer en sus lugares asignados para el CAO 2016.

13. PREMIOS

- 13.1.** La entrega de premios se realizará el último día del Campeonato Argentino 2016, lo antes posible luego de finalizar las actividades del día. Aproximadamente a las 1800 hs.

www.velacrsn.com

info@velacrsn.com

 @velacrsn



14. LIBERACION DE RESPONSABILIDAD

14.1. Los competidores participan en este campeonato enteramente bajo su propio riesgo, entendiendo que la competencia puede ser peligrosa. Ver *RRV 4: Decisión de regatear*. Los Organizadores no aceptarán responsabilidades por cualquier daño material, pérdida, lesión personal, o muerte relacionada con este torneo, ya sea que ocurra antes, durante, o después del mismo.

15 MÁS INFORMACIÓN

15.1 Para más información por favor contactar a:

Name:	Fernando Inés
Phone:	0336-4430918
E-mail	info@velacrsn.com
Website:	www.velacrsn.com

www.velacrsn.com

info@velacrsn.com

 @velacrsn



OTRAS INFORMACIONES QUE NO INTEGRAN EL AVISO DE REGATA

Para obtener mayor información sírvase contactar a: info@velacrsn.com

ALOJAMIENTO

El club Regatas San Nicolás ofrece alojamiento gratuito en sus instalaciones y en la sede "Arco Iris" a 3 cuadras de su sede principal. Es limitado a disponibilidad, según orden de solicitud y la plaza se confirma con la confirmación de la inscripción. Deberán traer bolsa de dormir o ropa de cama.

LISTADO DE HOTELES:

- Nuevo Hotel Belgrano: <http://www.nuevohotelbelgrano.com.ar/> teléfono 0336-4425639 (a 2 cuadras del Club)
- Hotel Yaguarón: <http://www.hotelyaguaron.com/> 0336-4428979 (a 10 cuadras del club).
- San Nicolás Plaza Hotel - De la Nación 144 - Te: 0336-4425800
- Hotel Colonial - Av. Savio 2195 - Te: 0336-4462222
- El Acuerdo - Francia 7 - Te:0336-4427727
- Hotel Español - Urquiza 35 - Te:0336-4423960
- Hotel Argentino San Nicolás - Garibaldi 136 - Te:0336-4432663
- Hotel Igueldo - B. Mitre 321 - Te:0336-4423633
- Hotel Río - San Martín 115 - Te:0336-4424752
- Hotel San Martín - Garibaldi 140 - Te:0336-4422868
- Hotel San Nicolás - Av. Savio 236 - Te:0336-4425892
- Hotel Tony - De la Nación 627 - Te:0336-4422571

www.velacrsn.com

info@velacrsn.com

 @velacrsn